

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

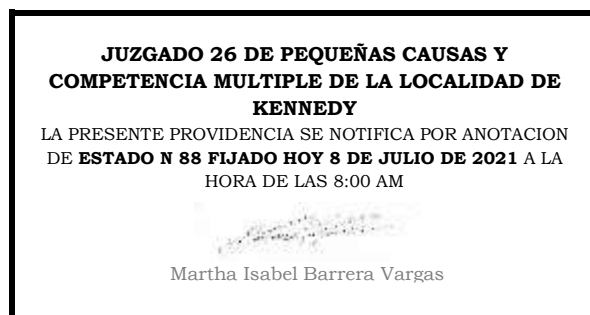
Bogotá D.C., siete (7) de julio de dos mil veintiuno (2021)

EXP. N°2021-00092.

Agréguese a los autos y téngase en cuenta para los efectos a los que haya lugar la manifestación y documental aportada por el apoderado de la parte demandante, relativas al pago de las sumas adeudadas.

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ



Firmado Por:

MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 26 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
a45bb24153db172a18a5c5e47c1237da97c82b41d9249161841d47f6366f54db

Documento generado en 07/07/2021 04:01:28 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>